

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12004323
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F290009
 DEMANDANTE: AFFINITY FEDERAL CREDIT UNION
 DEMANDADO: PAUL C. UZOSIKE, JR.
 FECHA DE LA VENTA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012
 FECHA DEL DECRETO: 30 DE JULIO DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocidas como: 2735 Vauxhall Road, Union, NJ 07083
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 41 Bloque: 5704
 Dimensiones de los Terrenos: 224.82' x 61.37' x 236.74' x 38.13'
 Cruce de Calle más cercano: Springfield Avenue
 Impuestos Pendientes: Hasta el 1 de Septiembre, 2012 los impuestos de los bienes raíces están al corriente.
 Dado que la descripción previa no constituye una descripción legal completa, dicha descripción legal completa está adjunta a ciertos archivos hipotecarios registrados en la Oficina de Registros del Condado de Morris en el Libro de Hipotecas 11983, en la Página 0506 et. seq., y el decreto ejecutivo en archivo en la oficina del Sheriff del Condado de Union.
 Las cifras sobre impuestos anteriores fueron ofrecidas a la firma de abogados de Peter J. Liska, LLC, por la Oficina del Cobrador de Impuestos del Municipio de Union y la exactitud de dichas cifras deben ser verificadas por cualquiera de las partes interesadas ya que el Demandante no hace representaciones sobre la exactitud de las mismas, expresadas o sugeridas. Por tanto usted debe consultar con el Cobrador de Impuestos para verificar el monto exacto.
 Sujeta a cualquier impuestos, evaluaciones, agua y alcantarillado pendientes, si existiese alguno.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEIS CON 96/100 (\$481,006.96)
 ABOGADO: PETER J. LISKA, LLC - ATTORNEY
 766 SHREWSBURY AVENUE
 TINTON FALLS, NJ 07724
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 78/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$500,673.78
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/18/12 - 11/1/12 \$217.64

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12004334
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00040811
 DEMANDANTE: KEARNY FEDERAL SAVINGS BANK
 DEMANDADO: RAMON A. BARRIOS, MARIA A. BARRIOS Y AMALIA A. BARRIOS, PERRONE DISTRIBUTORS COMPANY, AGL MARKETING, INC. (FUNCIONANDO COMO) EXQUISITE HOME PRODUCTS, FAIRLEIGH DICKINSON UNIVERSITY, MIDLAND FUNDING, LLC, ALLIED BEVERAGE GROUP, LLC, Y ESTADO DE NEW JERSEY
 FECHA DE LA VENTA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocidas como: 554 First Avenue, Elizabeth, New Jersey
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 434 Bloque: 7
 Dimensiones de los Terrenos: 25.04' x 107.65' x 25.00' x 106.24'
 Cruce de Calle más cercano: First Avenue y el lado sur de Palmer Street
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 63/100 (\$107,953.63)
 ABOGADO: GACCIONE POMACO, PC.
 524 UNION AVE.
 P.O. BOX 96
 BELLEVILLE, NJ 07109
 1-973-759-2807
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 08/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$111,907.08
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/18/12 - 11/1/12 \$181.78

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12004335
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5712809
 DEMANDANTE: ONEWEST BANK FSB
 DEMANDADO: RALPH CERCIELLO
 FECHA DE LA VENTA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de New Providence, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocidas como: 854 Springfield Avenue, New Providence, NJ 07094
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 125
 Dimensiones de los Terrenos: Aproximadamente .126AC
 Cruce de Calle más cercano: Pittsford Way. Partiendo de la esquina suroeste de terrenos de Harold B. Lange distante al Sur 8 grados 47 minutos, Oeste, 88.30' de un punto en el lado sur de Springfield Avenue, dicho punto en Springfield Avenue estando a una distancia de 75.48' por el este del línea este de terrenos de la propiedad de Wm. H. Risk.
 Gravámenes/Embargos Previos. Total hasta el 2 de octubre, 2012: \$0.00
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS CON 32/100 (\$359,082.32)
 ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC
 7 CENTURY DRIVE
 SUITE 201
 PARSIPPANY, NJ 07054
 1-973-538-4700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 05/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$371,765.05
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/18/12 - 11/1/12 \$230.58

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12004336
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F305510
 DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE LLC
 DEMANDADO: RALPH R. DAVIS
 FECHA DE LA VENTA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012
 FECHA DEL DECRETO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocidas como: 1116 West 6th Street, Plainfield, NJ 07063
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 27 Bloque: 545
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 130.51'
 Cruce de Calle más cercano: Stanley Place. Partiendo de un punto en la línea lateral noroeste de West 6th Street a 228.84' distantes por el suroeste a lo largo de la línea de su intersección con la línea lateral suroeste de Stanley Place; dicho punto de partida esta en la esquina sur del terreno vendido a Smedly; desde ahí corre desde dicho punto de partida a lo largo de dicha línea por el suroeste de West 6th Street; 50'; desde ahí una línea por el suroeste entre los Lotes Números 109 y 110 como

Familiares de “Los que faltan” manifiestan en Bogotá

El pasado domingo, 14 de octubre, en Bogotá, familiares de colombianos secuestrados por las FARC exigieron que la guerrilla informe dónde están los rehenes y

lamentaron no participar con un representante en las negociaciones de paz entre el gobierno y los rebeldes que comienzan en Oslo, Noruega entre el lunes y el

miércoles. La concentración fue organizada por el programa radial “Las voces del secuestro” y el movimiento “Los que faltan”.

A escasos días de que se instale en Noruega la mesa de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC, decenas de personas se reunieron en la histórica Plaza de Bolívar de Bogotá y le exigieron a la guerrilla que diga dónde están sus familiares secuestrados.

“Vivo se lo llevaron, vivo me lo tienen que entregar... porque él es el hijo del amor y la esperanza”, dijo entre sollozos Vladimiro Bayona padre de Alexander Bayona supuestamente secuestrado en 2000 por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el departamento de Valle del Cauca, a unos 265 kilómetros al suroeste de la capital colombiana.

“Yo quiero que mi hijo me entierre a mí, yo no quiero enterrarlo a él... Las FARC nos tienen que decir dónde, cómo y qué hicieron con nuestros seres queridos”, afirmó.

Voceros de las FARC en La Habana han dicho que no tienen cautivos en su poder. Ante esta afirmación de los rebeldes, uno de los coordinadores del evento del domingo en la Plaza de Bolívar, el periodista Herbin Hoyos, director del programa radial “Las voces del secuestro”, dijo a la prensa internacional “si las

FARC están diciendo que no tienen secuestrados... (es porque) pasaron a un nivel mucho mayor de crueldad: los asesinaron a todos”.

Visiblemente agobiada, Blanca Flórez dijo que “las FARC le están mintiendo a todo el país porque sí tienen secuestrados”, entre ellos su hijo Jesús Antonio, quien permanece en cautiverio desde hace 15 años. “Qué tristeza señor presidente (Santos) que no nos hayan tenido en cuenta” con un vocero de los familiares de los secuestrados en las mesas de negociación. “El gobierno nos dejó solos”.

Un centenar de funcionarios judiciales se trasladó a la Plaza de Bolívar para escuchar las denuncias de los familiares de los rehenes. Incluso, con paciencia, por lo menos 70 personas estaban haciendo fila para que fiscales e investigadores los oyeran, ya que, en concepto de la mayoría, el gobierno no lo ha hecho. También muchos de ellos se hacían al lado de los periodistas y cuando éstos terminaban de entrevistar a alguien les decían: “atiéndame, por favor, yo quiero hablar”.

Así lo hizo Janeth Zamudio, quien llegó desde San José del Guaviare, a unos 280 kilómetros al sureste de Bogotá, para denunciar que los guerrilleros tienen en su poder a su esposo, a su hijo y a un sobrino desde septiembre de 2006.

“Las FARC no nos

han pedido nada (para su liberación), pero tampoco nos han dado pruebas de supervivencia”, comentó Zamudio, quien exigió al grupo guerrillero “verdad y transparencia y que por dura que sea la verdad nos diga qué hizo a nuestros familiares”.

Bertha Leyton, con una foto de su hermano Guillermo Leyton advirtió que no tenía claro si las FARC son las autoras de su plagio hace 16 meses, “pero por eso no deje de escucharme”, pidió.

El profesor Leyton fue hecho rehén en Pasto, capital del departamento de Nariño y a 530 kilómetros al suroeste de Bogotá. “Hay mucha gente que no la secuestró las FARC y por eso también nosotros pedimos que nos tengan en cuenta”. Los secuestradores les pidieron por su liberación 200 millones de pesos (unos 111.000 dólares), “pero nosotros no tenemos esa plata porque somos una familia de maestros”.

Actualmente ni siquiera la Fiscalía tiene claro cuántos secuestrados hay en Colombia. Desmovilizados de las FARC han reconocido su participación en el secuestro de 277 personas entre 1998 y 2003, explicó telefónicamente Deicy Jaramillo, fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, que se encarga de recoger las confesiones y declaraciones de integrantes de grupos al margen de la ley.

Gobierno de Cuba elimina requisitos actuales para viajar al extranjero

El gobierno de Cuba eliminará a partir del 14 de enero próximo el permiso para salir de la isla, exigido desde los primeros años del arribo al poder de Fidel Castro en la década del 60.

Según informaron los medios oficialistas, la medida también elimina la necesidad de una carta de invitación para viajar al extranjero y prolonga de once a 24 meses la autorización de estancia en el exterior de los ciudadanos cubanos.

La reforma migratoria fue anunciada hace dos años por el gobernante Raúl Castro, quien en 2006 sustituyó a su hermano enfermo, Fidel, y se realiza en el marco de cambios para “actualizar” el modelo cubano.

Pero según explicó el propio Raúl Castro en ocasiones posteriores, se trata de un problema complejo, debido a las tensiones de medio siglo con Estados Unidos, donde viven el 80% de los 1,5 millones de cubanos que residen en el exterior.

El comunicado de la cancillería señaló que “a partir del 14 de enero del 2013 sólo se exigirá (a los cubanos que deseen viajar) la presentación del pasaporte corriente actualizado y la visa del país de destino, en los

casos que la misma se requiera”.

Desde la década del 60, Cuba exige a todos sus ciudadanos un permiso de salida que las autoridades pueden extender o denegar, y cuyo costo es de 150 dólares, una cantidad que resulta alta en un país donde el salario mensual promedio equivale a 20 dólares.

También exige una carta de invitación, que se expide a la solicitud de familiares y amigos residentes en otros países, cuyo costo actual es de unos 200 dólares como promedio, según el país en el que se extiende.

El comunicado informó que “también se ha dispuesto extender a 24 meses la permanencia en el exterior de los residentes en Cuba que viajen por asuntos particulares, contados a partir de la fecha de salida del país”, que hasta ahora es de once meses.

Esos once meses, que debían ser prorrogados mes a mes a un costo de unos 50 dólares, es un plazo máximo, tras lo cual se consideraba oficialmente “desertor” al emigrado, que perdía su residencia y derechos ciudadanos.

“Cuando excedan este término (24 meses)

deben obtener, plasmada en el pasaporte, la constancia de la (s) prórroga (s) de estancia correspondiente, otorgada por un consulado cubano”, agregó.

Aclaró que serán acreedores del pasaporte “los ciudadanos cubanos que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Migración, la cual ha sido también actualizada de acuerdo con las medidas adoptadas y entrará en vigor a los noventa días de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba”.

El comunicado no especificó cuáles son esos requisitos, que deben conocerse tras la publicación de la ley, y que limitarán a algunas personas el acceso al pasaporte.

Añadió que “se adoptarán otras medidas relacionadas con el tema migratorio, las cuales sin dudas, coadyuvarán también a consolidar los prolongados esfuerzos de la Revolución Los emigrados cubanos deben visitar su país con pasaporte nacional expedido en los consulados cubanos, aun cuando tengan la ciudadanía en el país que residan, y deben tener además un permiso de entrada con límite de 30 días.